

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CRISTIAN MATUS CUEVAS Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 40,000 CUARENTA MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO DE LA INSCRIPCION DE DOMINIO Y COPIAS AUTORIZADAS DE TERRENO MUNICIPAL
 Fecha de Pago 12/07/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	7176	11/07/2012	40,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

MPROBANTE DEVENGAMIENTO :946

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		40,000
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	40,000	
Totales		40,000	40,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

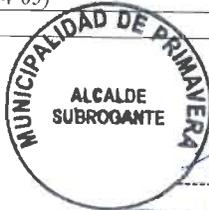
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	40,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		40,000
Totales		40,000	40,000



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad